

La Unión Social Republicana de Asalariados de Chile y el Partido Comunista: alianza, tensiones y ruptura en un episodio del movimiento obrero (1925 - 1928)

The Republican Social Union of Employees of Chile and the Communist Party: alliance, tensions and rupture in an episode of the labour movement (1925-1928)

Matías Rodríguez Sapiain¹

Recibido: 19 de octubre de 2018 | **Aceptado:** 28 de diciembre de 2018

Received: October 19, 2018 | **Approved:** December 28, 2018

RESUMEN

Este artículo aborda la relación política entre el Partido Comunista (PCCh) y la Unión Social Republicana de Asalariados de Chile (USRACH) durante el período 1925-1928. Específicamente se examinan sus propuestas de politización al interior del movimiento obrero en el contexto de reconfiguración del Estado. La hipótesis que guía este estudio, sostiene que la USRACH obtuvo un acotado pero exitoso resultado en su propuesta de armonía del cuerpo social por sobre el PCCh y su tesis de lucha de clases, en la medida que su planteamiento programático detectó con antelación la potencialidad del nuevo Estado para resolver los problemas sociales más relevantes y canalizar la adherencia de los trabajadores a este proceso. Por medio del análisis de fuentes de prensa y bibliografía especializada, se dará cuenta de la dinámica relacional que desarrollaron ambas organizaciones y sus propuestas de politización obrera.

Palabras clave: Movimiento obrero, partidos políticos, lucha de clases, conflictividad social, Chile

ABSTRACT

This article discusses the political relationship between the Communist Party (CCP) and Social Republican Union of Salaried Chile (USRACH) during the period 1925-1928. Specifically politicized proposals are examined within the labor movement in the context of reconfiguration of the State. The hypothesis that guides this study, argues that the USRACH obtained a limited but successful result in its proposal of harmony of the social body over the CCP and its class struggle thesis, to the extent that its programmatic approach detected in advance the potential of the New State to solve the most relevant social problems and direct workers adherence to this process. Through analysis of press sources and specialized literature you will notice relational dynamics that developed both organizations and their proposals for working politicization.

Keywords: Labor movement, political parties, class struggle, social conflict, Chile

1 Chileno, Licenciado en Historia, Universidad de Chile, Santiago, Chile, matias.rodriguez.s@ug.uchile.cl

Introducción

El objetivo de este trabajo es examinar la relación política de dos organizaciones obreras inscritas en vertientes de politización antagónicas: la USRACH que abogó por la conciliación social y el PCCh que apuntó a la revolución social. La transformación de las condiciones de participación política del proletariado produjo el establecimiento de alianzas y rupturas entre ambos proyectos, pues, el reordenamiento del entramado institucional significó reposicionar su discurso y acción, conforme experimentaban nuevos desafíos como clase en el contexto de aplicación de las Leyes Sociales y el comienzo de la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931). En ese sentido, se indagan en las estrategias de estas organizaciones para posicionar sus propuestas en el movimiento obrero con el fin de comprender la configuración y diversidad ideológica de los trabajadores en este período.

La historiografía nacional se ha centrado principalmente en la trayectoria de los trabajadores con discursos y repertorios de acción de carácter rupturista o revolucionario. Esto se expresa principalmente en la vasta producción del tema, que considera, desde distintas aristas, cómo se configuró el panorama político en el período de la cuestión social, ahondando principalmente en los elementos que constituyeron los orígenes del discurso clasista de los trabajadores (Pinto, 1998; Artaza, 2006; Garcés, 2003; Pinto, 2013; González Miranda, 2013), las corrientes ideológicas que inspiraron su práctica política (Grez, 2007; Grez, 2011; Grez, 2016; Godoy, 2014; Navarro, 2017) y las organizaciones que protagonizaron la lucha social que floreció en las primeras décadas del siglo XX chileno (Espinoza, 1988; DeShazo, 2007; Durán, 2002;).

Sin embargo, hacia la década de 1920, no sólo los actores con discursos y repertorios rupturistas conformaban el movimiento obrero chileno, también existían agrupaciones –de diverso tamaño e importancia– que se situaron en otra vertiente de politización: la de conciliación social. El impulso a las leyes sociales en los gobiernos de Arturo Alessandri y Carlos Ibáñez otorgaron visibilidad a las organizaciones laborales que se inscribían en esta vertiente, pues, eran el sector más idóneo para apoyar sus propuestas de organización política. Los trabajos consagrados a estudiar este tema han abordado, por un lado, la manera en que la política social de la dictadura de Ibáñez atrajo a importantes sectores de la clase obrera a apoyar su gobierno (Rojas, 1993); además, han identificado las políticas de intervención estatal en el ámbito laboral (Yáñez, 2008); y por último, un estudio más exhaustivo, examinó el proceso de democratización y la modernización de los dispositivos represivos del Estado experimentados en un período más amplio que va desde 1918 a 1938 (Valdivia, 2017).

En esta línea, dada la importancia de las organizaciones laborales en este período, la siguiente investigación profundiza en el análisis de los acuerdos y debates al interior del movimiento obrero, desde una dimensión poco explorada por la historiografía, la cual considera la dinámica relacional que desarrollaron la USRACH y el PCCh, para adentrarse en los problemas y las posibilidades que presentaron las propuestas estatales para la organización política de los trabajadores.

La reorganización del Estado durante este período estuvo marcada por la institucionalización de las demandas sociales para detener el desafío popular. El gobierno necesitó de organizaciones laborales favorables o cercanas a él, que agenciaran sus propuestas al interior de la clase obrera, para de esta forma, contar con un marco de legitimidad (consenso) apropiado para llevarlas adelante. Por otra parte, el proceso de reformas se impregnó de un anticomunismo que identificó a los trabajadores militantes del PCCh como subversivos e irreformables. Así, la organización política de los obreros, que abogaba por la lucha de clases, fue identificada como el peligro que atentaba contra el «orden público» y la «seguridad interior del Estado», legitimando la represión ejercida sobre las organizaciones con perspectiva revolucionaria (Valdivia, 2017).

En este marco, ¿fue la perspectiva de mejorar sus condiciones de vida la que llevó a los trabajadores a apoyar las reformas sociales y guardar silencio frente a la represión de las organizaciones laborales entre 1925 y 1928? O, por el contrario, ¿entre la clase obrera existía un proyecto de conciliación social que no había sido visibilizado hasta ese momento y que también apuntaba a cambiar las relaciones de dominación existentes?. Debido a que el foco analítico ha estado puesto en la disputa entre los partidos políticos obreros de izquierda y el Estado, se han perdido de vista y se ha restado importancia a otros proyectos al interior del proletariado, instalándose la visión de que su apoyo a las reformas de Ibáñez se basó instrumentalmente en intereses gremiales. En este artículo buscamos profundizar en las características y consecuencias de este apoyo, indagando en las tensiones y acuerdos que se presentaron en el interior del movimiento obrero

129

Este trabajo toma como guía el enfoque conceptual propuesto por Pinto y Valdivia, específicamente los elementos que entregan para caracterizar las vertientes de politización de los sectores populares. Estos autores plantean que la politización obrera se canalizó por dos vertientes: una revolucionaria y otra de conciliación social. La primera comprende a las organizaciones que, en la práctica o discursivamente, identificaron al Estado y a la clase patronal como sus adversarios. En esta visión, los trabajadores debía ser los protagonistas de su propia emancipación, situando a la lucha de clases como condición necesaria para corregir los males sociales. La otra vía de politización, abogaba por la conciliación entre el capital y el trabajo, el arbitraje por parte del Estado y la desideologización del obrero (Pinto y Valdivia, 2001, pp.10-22).

A diferencia de lo estudiado por Pinto y Valdivia, esta investigación se desplaza temporalmente hacia 1925 y concluye su análisis en 1928, razón por la cual la vertiente de politización de conciliación social ya no está representada en la figura de Alessandri, sino que en las organizaciones sindicales y sociales que apoyaron y participaron de la dictadura de Ibáñez. Tanto las posibilidades que entrega el concepto de politización para caracterizar y definir los rasgos de la organización obrera, así como el enfoque en una vertiente de politización específica, se vuelven operativas en el análisis de la relación entre la USRACH (vertiente de conciliación social) y el PCCh (vertiente revolucionaria).

Por último, Pinto y Valdivia también entregan un marco más amplio para caracterizar la politización popular del movimiento obrero de la época. Al respecto, se utilizan tres puntos de los cuatro planteados por los autores relacionados con: a) la formulación discursiva que le otorgaba un papel a los trabajadores en el conjunto social; b) la articulación orgánica de sus demandas a través de referentes creados para alcanzar sus objetivos, principalmente sus asociaciones políticas; y c) las propuestas programáticas orientadas a identificar y resolver los problemas sociales más relevantes. Se opta por no incorporar el cuarto elemento referido a la ciudadanía popular, al encontrarse ésta más reconocida en el período de estudio.

La opción por considerar a dos organizaciones políticas de trabajadores, contempla estudiar la dimensión individual del ser social de la clase así como también su capacidad para organizarse y defender sus intereses, es decir, la expresión política de su ser social (Barrio, 2008, pp. 86-88). Se plantea entonces que la organización de los trabajadores constituye sólo una expresión de la experiencia política del proletariado, la cual ciertamente es más ancha y extendida, pero que en este artículo se privilegia aquella referida a la militancia en organizaciones políticas y sindicales. Aquella separación analítica entre la organización sindical (lucha económica) y la organización partidaria (lucha política) que ha sido común en los estudios de la clase obrera (de la Garza Toledo, 1988, p.4), para este caso se puede reconsiderar, pues la relación entre mundo sindical y político, en el caso chileno, ha sido dinámica, identificándose en muchos casos como un conjunto, por ejemplo, la acción de la Federación Obrera de Chile con la del Partido Comunista.

130

El movimiento obrero de principios del siglo XX contaba con organizaciones sindicales, ideologías de redención social y partidos políticos obreros (Grez, 2011, p. 12), este panorama se transformaría paulatinamente hacia 1925 pues la orientación política de los trabajadores sería disputada por distintas organizaciones que abogaban por el fin de la lucha de clases. Tanto la USRACH como el PCCh constituyen una expresión política de la clase obrera, con lo cual no buscamos dar cuenta de la totalidad de relaciones sociales desarrolladas en su interior, sino más bien, abordar una dimensión específica del movimiento obrero que permita explicar las tensiones que generó en su estructura de alianzas la transformación del Estado oligárquico liberal a uno democrático liberal asistencial.

Dentro de este marco analítico se inserta la hipótesis que guía este estudio, la cual sostiene que la USRACH logró instalar en el movimiento obrero su propuesta de conciliación social refutando al PCCh y su tesis de lucha de clases, en la medida que detectó que las medidas que daban forma al nuevo Estado resolvían los problemas inmediatos del proletariado. Este proceso exigía proporcionar apoyo a las iniciativas gubernamentales. Tanto su táctica de rechazo a la aplicación de la Leyes Sociales que comenzaron a implementarse desde 1924 como la represión de la dictadura de Ibañez, tuvieron como consecuencia que el PCCh perdiera terreno en el movimiento obrero frente a corrientes ideológicas de tendencia conservadora o corporativista. Esto implicó no sólo la exclusión del PCCh del sistema político, sino también que la USRACH se posicionara como la organización idónea para la administración de la conflictividad laboral.

El análisis que sigue se enfoca en las acciones de estas organizaciones a partir de sus recursos discursivos y propuestas programáticas, los nudos problemáticos que evidencian sus diferencias, así como también, las similitudes que podemos extraer de la bibliografía y fuentes disponibles.

II. La USRACH y el PCCh: origen de la alianza electoral y tensiones frente al peligro dictatorial

Los antecedentes de la USRACH son el Frente Social Republicano y el Comité Ejecutivo Nacional de Asalariados de Chile, organizaciones reactivadas producto del entusiasmo que despertó la candidatura presidencial del Dr. José Santos Salas en 1925, y donde un grupo de dirigentes asalariados provenientes de estas mismas entidades, se reunirían para fundar, el día 4 de ese mismo mes, la USRACH. Ambas organizaciones compartían un ethos colectivo caracterizado por sus acuerdos en torno a la organización corporativa de la sociedad, y su apoyo al programa social de la oficialidad joven del Ejército (Rojas, 1993, p. 77).

La joven organización de inmediato participó de las elecciones parlamentarias de noviembre de 1925, donde tres militantes de sus filas resultaron electos. Los triunfos de Luis Ayala, Armando Bart y Ramón Alzamora, sirvieron de impulso para que el 15 de diciembre se conformara un comité organizador de la USRACH (La Nación, 16 de diciembre de 1925), que continuó en la lógica de consolidarse como organización política hasta la convención nacional que llevaron adelante en septiembre de 1926 (Rojas, 1993, p. 78).

Por otra parte, el Partido Comunista hacia 1925, además de ser un legítimo referente al interior del movimiento obrero, comenzaba a recibir el reconocimiento de parte de los sectores dominantes como legítimo representante de los trabajadores en el sistema político institucional (DeShazo, 2008, p. 299). El PCCh, a pesar de mantener una actitud cautelosa y de crítica propositiva en los primeros años de gobierno de Alessandri, hacia 1923 se declaraba abiertamente como una oposición de izquierda. El rechazo al proyecto presentado en 1921 por la FOCH para incidir en la legislación laboral, fue interpretado por esta organización como una demostración del verdadero rostro del discurso populista de integración social y el desinterés del gobierno y los patronos por reconocer las demandas obreras (Yáñez, 2001, pp. 249-261). Durante el período previo al golpe militar de 1924, el PCCh y la FOCH sostenían que el programa de reformas sociales de Alessandri constituía una estrategia para aplacar la orientación revolucionaria del movimiento obrero (Barnard, 2018; Grez, 2011, p. 291).

Los comunistas mantuvieron una actitud de desconfianza y escepticismo frente a la Junta de Militar de Gobierno que se instaló en el poder el 11 de septiembre de 1924, pero no la condenaron inmediatamente pues su discurso antioligárquico y el acercamiento a las organizaciones populares generó expectación en vastos sectores obreros y desconcierto en la FOCH, la IWW, y ciertamente en el PCCh (Grez, 2011, p.

298). Probablemente la simpatía que despertó el movimiento militar en el proletariado obligó a las organizaciones políticas obreras a actuar con cautela frente a las acciones que desarrollaba la Junta, no sólo por el peligro de la represión sino también por la posibilidad de ganar animadversión entre los círculos obreros.

La institucionalidad se vio interrumpida nuevamente por el alzamiento de la oficialidad joven del ejército, los cuales, entre otras cosas, impulsaron la aprobación de algunas leyes sociales que descasaban hace casi cuatro años en el Congreso y trajeron de vuelta a Alessandri a mediados de 1925. Una vez concluido el estado de excepción constitucional, la elección presidencial se definió a favor del candidato de la alianza liberal-conservadora, Emiliano Figueroa, el cual compitió con el ministro de Higiene, Asistencia, Trabajo y Previsión Social de Alessandri, el Dr. José Santos Salas.

La candidatura de José Santos Salas propició el primer encuentro entre la USRACH y el PCCh. Su proclamación, en octubre de 1925, como aspirante a la presidencia se gestó gracias a la coordinación de reconocidos dirigentes políticos obreros y profesionales radicales, demócratas y comunistas (Rojas, 1993, p. 77), entre los que destacaban Carlos Alberto Martínez, Luis Víctor Cruz, Salvador Barra Woll, Elías Lafertte, Ramón Sepúlveda Leal y Florencio Rosas (José Santos Salas, 1940, pp. 9-10). Conformado para hacer frente a la alianza liberal-conservadora que llevó a la presidencia a Figueroa Larraín, la organización obtuvo, además, importantes victorias en las elecciones parlamentarias organizadas un mes después de las presidenciales y que le otorgó los triunfos de Bart, Ayala y Alzamora a la USRACH (Rojas, 1993, p. 78).

132

A pesar de que los comunistas fueron considerados en la Asamblea Constituyente conformada por Alessandri (Barnard, 2017), el bienio 1924-1925 fue particularmente complejo para este partido. El debate en torno a la legislación social planteaba algunas encrucijadas para el PCCh, sobre todo por el apoyo y la urgencia que revestía para los sectores populares su aplicación y el peligro que ello implicaba para la organización política del movimiento obrero. Como señala Grez, la posición del PCCh frente a la legislación social fue compleja, pues, a pesar de constituir una de sus principales demandas desde 1912, veían con escepticismo «la posibilidad de su aprobación y puesta en práctica, sospechando que se trataba de un mecanismo para neutralizar al movimiento obrero» (Grez, 2007a). Por otra parte, la oficialidad joven del Ejército se había convertido en portavoz de la aplicación de las leyes sociales, cooptando las demandas populares y presentándolas como propias, dificultando aún más la definición del PCCh frente al proceso. Una postura opositora resentía el apoyo de los sectores populares al partido, mientras que las rebeliones castrenses y su orientación antioligárquica, contrariaban la postura clásica de los comunistas frente a las FFAA y su rol como defensores de los intereses de los sectores dominantes (Díaz, 2012, p. 88).

De esta forma, la alianza con la USRACH constituía una alternativa provechosa, considerando el panorama político que enfrentaba el PCCh hacia 1925. Fue en este período que las federaciones obreras de inspiración marxista y anarquista formaron alianzas con sectores descontentos y reformistas de la clase media urbana, otorgándole mayor legitimidad a sus demandas. En este sentido, la USRACH –de acentuada

composición social mesocrática– se presentaba como un buen aliado para las elecciones de finales de ese año.

Ideológicamente, como sostenía el órgano de prensa que informó sobre sus actividades, la USRACH se comprendía como un grupo que reivindicaba la figura del proletariado, el combate al régimen de producción capitalista y el cambio de organización del Estado por uno de cooperación y sindicalismo (El Nacionalista, 1ra Quincena de febrero de 1927). Entre sus integrantes había dirigentes sindicales de gráficos, tranviarios, ferroviarios y empleados. Además, se integraron organizaciones con representación en distintos sectores como mutuales, estudiantiles y movimientos de arrendatarios (Rojas, 1993, pp. 77 y 80). Paralelamente, el PCCh continuaba reafirmando sus principios ideológicos delineados en la etapa formativa del POS basados en la eliminación del régimen de producción capitalista y la emancipación del proletariado (Grez, 2011), por lo que la unión de fuerzas entre ambas organizaciones se fundaba en una aparente coherencia ideológica que se proyectaba más allá de la coyuntura electoral.

Esta alianza fue recibida con preocupación por los sectores dominantes, pues, en la medida que la nueva institucionalidad buscaba descomprimir el descontento social y desarticular a los trabajadores que abogaban por transformaciones más profundas del sistema político y económico, se consolidaba una tendencia a cambios más radicales, los cuales excedían la legislación social, debido a la confianza que aumentaba entre los trabajadores que buscaban transformaciones estructurales más profundas. El activismo electoral de la USRACH y el PCCh fue alertado a través de las oficinas del Ministerio del Interior, aumentando la utilización de mecanismos de control para detectar la amenaza que para ellos constituía el comunismo (Valdivia, 2017, p. 71), lo cual reafirmaba los temores que generaba la organización proletaria entre las élites.

La exitosa alianza electoral entre asalariados y comunistas, rápidamente comenzó a resentirse en la medida que la USRACH proyectó su acción política al interior de la clase obrera. Cuando la organización adquirió una estructura partidaria y amplió su horizonte político, los usrachinos buscaron fusionar fuerzas con el Partido Comunista, viendo en ellos uno de sus principales aliados. El PCCh desistió de tal iniciativa, puesto que, hasta ese momento, su vínculo con la USRACH sólo era considerada como una alianza táctica que no se proyectaba en una nueva organización partidaria. A partir de ese momento se extremaron las diferencias entre asalariados y comunistas, declarándose mutuamente como enemigos políticos (Rojas, 1993, pp. 77-79). Los comunistas no imaginaron la fuerza que adquiriría la USRACH en los años siguientes y puede que en el rechazo a la idea de fusionarse haya germinado la actitud anticomunista de los asalariados, la cual se manifestaría abiertamente cuando comenzó la dictadura en 1927.

III. La coyuntura pre-dictatorial de 1926 y el conflicto ideológico entre la USRACH y el PCCh

El comienzo de la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo en 1927, marca para el movimiento obrero la desarticulación de sus principales organizaciones políticas y la persecución de las cúpulas directivas del proletariado. Desde principios del siglo XX, además del Partido Democrático, fueron los socialistas, comunistas y anarquistas los agentes movilizados más gravitantes del movimiento obrero, caracterizándose por promover un discurso clasista y anticapitalista y actuar mediante los sindicatos. El ascenso de Ibáñez al poder repercutió en las organizaciones obreras, puesto que estuvieron sujetas a la vigilancia y represión estatal, especialmente aquellas que abogaron por el término del sistema capitalista y la instalación de un nuevo orden social². Asimismo, la reconfiguración de las relaciones industriales –para atenuar los conflictos entre el capital y el trabajo– amplió los derechos laborales, pero significó la supresión de libertades políticas (Valdivia, 2017).

La ruptura entre el PCCh y la USRACH no se limitó a la disolución de su alianza electoral, por el contrario, se transformó en un conflicto que se extendió hasta por lo menos 1928. El 31 de agosto de 1926, el órgano de prensa del PCCh, Justicia, publicó la carta de renuncia a la USRACH de Gregorio Guerra, destacado dirigente fundador de esa organización y encargado de la comisión de propaganda. Allí Guerra aclaraba que debido al ingreso de Francisco Hinojosa³, él y otros cinco dirigentes abandonaban la organización (entre ellos el diputado Manuel Bart), pues consideraban que la USRACH se movía sobre la base de las ambiciones “subterráneas y oscuras”, además de acercarse a posturas socialdemócratas, las cuales rechazaba. Al final de la carta señalaba que «si la USRACH tenía ideales francamente revolucionarios, contra la propiedad privada, estaría con Uds., en caso contrario, volvería a mi aislamiento o a mi sindicato» (Justicia, 3 de septiembre de 1926).

La renuncia de estos militantes marcó el inicio de un giro ideológico en la organización que no se evidenció de manera definitiva hasta febrero de 1927. La orientación primigenia de la cual habla Guerra, es decir, marxista y libertaria, se veía modificada por un giro hacia la socialdemocracia, un tránsito que finalmente terminaría en el terreno de los postulados corporativistas. Por su parte, el PCCh se esforzaba por

2 Como señala Verónica Valdivia «La percepción de la nascente derecha fue que el Estado de Derecho existente era insuficiente para detener el desafío popular de la “izquierda” (movimiento obrero y partidos), por lo cual era necesario redefinir los derechos y los delitos. Así, mientras se fortalecía el poder social del Estado, lo hacía simultáneamente su capacidad coercitiva, reglamentando, restringiendo o penalizando prácticas políticas y sociales y extendiendo su brazo controlador sobre el conjunto de la sociedad». En: “SUBVERSIÓN Y COERCIÓN: izquierdas y derechas en los inicios de la democracia chilena del siglo XX”. *Outros Tempos*, vol. 13, N° 21, 2016, pp. 172-194 (p. 182).

3 Destacado dirigente de la época, militante de la Unión de Empleados de Chile. Probablemente el temprano apoyo que entregó a Ibáñez y su antigua militancia en el Partido Radical, produjo este rechazo a su figura entre los círculos obreros.

demostrar que la USRACH no era un referente legítimo al interior de la clase obrera, por sus conexiones cada vez más explícitas con el ibañismo y la clase política de cuño oligárquico. En definitiva, Gregorio Guerra renunciaba porque la dirigencia, al aceptar a Hinojosa, enviaba la señal de preferir a integrantes de la “politiquería”⁴ antes que a los militantes obreros. Por su parte, el PCCh aprovechó la escisión para reafirmar su opinión de que la propuesta asalariada tendía al mismo reformismo que decía combatir.

En esta línea, en octubre de 1926 el PCCh acusó a la USRACH de mantener un silencio cómplice frente a la actitud golpista de Ibáñez, en circunstancias que, desde el Partido Conservador hasta el Comunista, condenaron públicamente su actuación. Los diputados asalariados, tras esta acusación de complicidad, se sintieron en la obligación de renunciar a la USRACH y se cuadraron con los partidos políticos y la defensa de las libertades públicas (Justicia, 23 y 24 de octubre de 1926). Esta actitud de abierta hostilidad hacia la USRACH repercutió en el intento del PCCh de conformar un amplio bloque para enfrentar el peligro de la dictadura (Barnard, 2018), cuestión que permite explicar no sólo la importancia del desencuentro de ambas organizaciones, sino también el capital político con el contaban los asalariados. La disolución de sus vínculos con los comunistas le permitió a la USRACH estrechar su postura corporativista y promover la politización obrera por la vía de la conciliación social.

Entre 1926 y 1927 la posibilidad de que Ibáñez asumiera la presidencia aumentó aceleradamente, y con ello el temor de que las organizaciones revolucionarias fueran clausuradas, pero también abrió otros canales de participación que los asalariados estaban dispuestos a utilizar. De esta forma, a principio de 1927, y de acuerdo a los principios emanados de la Convención de diciembre de 1926, la USRACH dio a conocer un programa con sus definiciones políticas, que ilustra una formulación política bastante híbrida, pero muy común para este período, donde se destaca su opción por combatir el régimen capitalista y la organización del Estado, para cambiarlo por uno de cooperación y sindicalismo. Además sostenían que la realización de sus aspiraciones no sería por medio del predominio de una clase sobre otra en la conducción del Estado, sino por la organización sindical de los asalariados; por último, agregaban que mientras existiera el capitalismo, utilizarían los canales de participación propiciados por la institucionalidad vigente para defender los intereses de los trabajadores (El Nacionalista, 1ra. quincena de febrero de 1927).

Si bien se ha señalado que el PCCh consideraba a la USRACH como una organización híbrida y reformista, al no tener una posición clara sobre la propiedad privada, las leyes sociales y el Ejército (Rojas, 1993, p. 79), este manifiesto no sólo buscó disipar los cuestionamientos de sus contendores políticos, sino que también planteaba la diferencia central de los asalariados con respecto al comunismo: el rechazo a la tesis de la lucha de clases y la participación en el sistema de partidos.

4 Como se denominaba peyorativamente a cualquier individuo vinculado al sistema político oligárquico.

Frente a este discurso de marcado tono clasista, el gobierno buscó neutralizarlo por medio de su propuesta corporativista, en consonancia al modelo del fascismo italiano, que, como sabemos, tenía como uno de sus principales objetivos detener el avance del comunismo en el mundo. Como señala Eric Hobsbawm, la influencia del fascismo en América Latina fue bastante extendida, expresada principalmente en gobiernos como los del colombiano Jorge Eliécer Gaitán (1898-1948), del argentino Juan Domingo Perón (1895-1947) y del brasileño Getulio Vargas (1937-1945) (1999, p.139). Chile tampoco fue la excepción en la dictadura de Ibáñez, al menos en el plano ideológico (Rojas, 1993, pp. 47-60)⁵. Sin embargo, de las dos acepciones que se desprendían del modelo corporativista, una que planteaba entregarle el poder a los trabajadores y otra como un régimen de colaboración de clases, finalmente predominó la segunda.

Lo anterior no implicaba que esta propuesta no planteara la necesidad de transformaciones importantes al modelo sociopolítico, sino más bien que era urgente hacerlo frente al peligro que representaban los obreros organizados bajo las filas del comunismo para el sistema dominante y los problemas de representación que exhibía el sistema. Al respecto, Marcelo Casals señala que para el caso chileno existía consenso en que la democracia liberal «había agotado sus posibilidades históricas y que resultaba necesario construir una democracia depurada de los vicios derivados de la politiquería» (2017, p.339).

136

El Partido Comunista, a fines de 1926, identificaba que la progresiva filiación ideológica que se desarrollaba en torno al corporativismo, y que encontraba su representación política en la figura de Ibáñez, era un peligro para el movimiento obrero. Fueron ellos los primeros en alertar sobre los costos que significarían para los trabajadores la adopción de este sistema político, el cual se caracterizaba por las persecuciones a sus organizaciones y las restricciones de las libertades políticas y económicas de éstos (Justicia, 22 de octubre de 1926; Urtubia, 2017, pp. 10-31).

Antes de ser clausurado, *Justicia* publicó un comunicado del Comité Ejecutivo Nacional del PC, en el cual interpelaron nuevamente a los miembros de la USRACH por guardar silencio frente al fascismo que se delineaba en el discurso de Ibáñez. Los comunistas se esforzaban en clarificar que lo que se escondía detrás de las críticas de los *usrachistas* hacia el gobierno de Figueroa y el Parlamento, era más bien una jugada política para despejar el camino de Ibáñez a la presidencia, antes que una defensa de los intereses del proletariado. Al respecto señalaban:

La USRACH guarda un vergonzoso silencio ante los preparativos de dictadura militar. Ella no quiere alarmar a los asalariados, demostrándoles el gran peligro para las masas trabajadoras que representa el entronizamiento de tal dictadura. Ataca ella sólo al Gobierno y al Parlamento y calla por completo ante las manifestaciones públicas del

5 Cabe señalar que Rojas explica cómo se difundió el ideario corporativista en Chile pero no sostiene que la aplicación del modelo se haya concretado.

Coronel Ibáñez y sus cómplices. Después de todo, puede suceder que la USRACH no sea más que un juguete en manos de los partidarios de la dictadura militar (Justicia, 23 de octubre de 1926).

Puede que la experiencia internacional de los comunistas les permitiera vislumbrar con mayor claridad los peligros que representaba el discurso de Ibáñez y su opción presidencial. La USRACH aprovechó este contexto para capitalizar a su favor la representación sindical, por medio de la promesa de dar una respuesta concreta a los problemas del proletariado. Lo que no contemplaban los comunistas era la masividad que tendrían los asalariados para congregarse a obreros bajo sus filas, cuestión que, en primera instancia, permite establecer que la relación entre sindicalismo y revolución social constituye una razón de estudio y no una premisa.

No fue hasta marzo de 1927 que la USRACH decidió pronunciarse sobre la coyuntura política. Aunque Ibáñez aún no era electo como presidente, en marzo de ese año, el movimiento obrero experimentó su política represiva, instancia que los asalariados aprovecharon para pronunciarse sobre sus pares comunistas, la persecución política a los trabajadores y su visión del gobierno:

Uno de los primeros actos del gobierno ha sido deportar a algunos políticos y encarcelar a numerosos obreros, empleados y profesores, con el propósito declarado de terminar el comunismo. Respecto a los primeros, cuyas actividades contrarias a la seguridad de la República son conocidas, nada tenemos que objetar. En cuanto a los segundos, declaramos que nada justifica la actitud del Gobierno. Somos adversarios tanto del Partido Comunista, repudiamos sus doctrinas y sus tácticas, y consideramos su obra perniciosa [...]; no obstante, estamos ciertos que la masa obrera chilena y la mayoría de los detenidos no son comunistas y que en ningunos sectores del proletariado se ha prendido la doctrina comunista, ello se debe a la incuria delictuosa de los gobernantes que no han sabido dar al pueblo la justicia y el bienestar que le corresponde (La Nación, 5 de marzo de 1927).

137

Como podemos observar, la respuesta de la USRACH a las interpelaciones que el PCCh les había hecho meses atrás fue una declaración de enemistad pública y la respectiva adhesión al anticomunismo oligárquico y castrense que se experimentaba por esos años.

Además, fue por estos mismos días, que decidieron opinar públicamente sobre Ibáñez. A pesar de que no ponían en duda sus buenas intenciones, los asalariados consideraban que sus colaboradores habían convertido su política (la de Ibáñez) en una serie de ensayos sin coherencia (La Nación, 5 de marzo de 1927). Hábilmente, la USRACH se identificaba con las propuestas de los militares jóvenes que protagonizaron el golpe de enero de 1925, pero hasta la fecha de publicación del Manifiesto, aún no se hacían parte activa del apoyo al gobierno. Acusaban un vacío de representación de los intereses del proletariado a nivel institucional y sus demandas apostaban a la realización de un plan que lo desarrollaran los elementos “renovadores” y “depuradores” de la patria, inspirados en los ideales del “alzamiento militar” y con independencia de los partidos políticos. Estos planteamientos les permitían mani-

festar su descontento con el gobierno sin trastocar la figura de Ibáñez, lo cual los mantenía alejados de la eventual represión que recaería sobre los trabajadores (El Diario Ilustrado, 4 de marzo de 1927)⁶.

La USRACH se limitaba más bien a condicionar su apoyo al Ministerio del Interior (Ibáñez) mientras no existiera una política más decidida al cambio y la aplicación de las leyes sociales, lo cual los posicionaba de mejor manera en un eventual ascenso de Ibáñez al poder como un aliado estratégico a “conquistar”, al mismo tiempo que se protegían frente a las organizaciones más críticas del movimiento obrero y sus acusaciones en contra del futuro presidente.

Una postura crítica frente a la oligarquía, el protagonismo que se le otorgaba a los trabajadores dentro de la propuesta del Estado Corporativo y la promesa de una legislación en favor de los sectores populares, fueron los elementos más atractivos para que los trabajadores apoyaran a Ibáñez (Rojas, 1993). Uno de los aspectos relevantes de la propuesta de la USRACH fue que se concebía como representante legítima de la “clase obrera”, desde una perspectiva sindical corporativa y nacionalista, lo que al mismo tiempo le permitía disputar la representación con los comunistas y anarquistas que planteaban un sindicalismo clasista.

IV. La USRACH y el PCCh en la dictadura de Ibáñez: triunfo de la vertiente de conciliación social

En julio de 1927 comenzó la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo, que tras competir solo en la carrera presidencial obtuvo el 98% de los votos. Su llegada produjo, en direcciones opuestas, el apogeo de la USRACH y el declive de la organización comunista.

Con la intención de excluir a los partidos políticos de la conducción del Estado (fueran estos oligárquicos u obreros), el gobierno de Ibáñez buscó implementar un sistema basado en los principios del corporativismo, en el cual los sindicatos –principal forma organizativa y de movilización obrera hasta antes de 1927– adquirieron un rol protagónico como sujeto de interpelación para recibir los beneficios estatales, así como también de control y vigilancia. El corporativismo tenía por objetivo tanto la exclusión de la política (clasista) de los asuntos laborales como también la creación de una institucionalidad que permitiera tener mayor control sobre los sindicatos para intervenir de forma efectiva en la conflictividad entre trabajadores y patrones. Finalmente, todo esto tenía como telón de fondo la pretensión de reconciliación entre las clases productivas y el fin de la promoción de la lucha de clases

6 Si bien apoyaron abiertamente a Ibáñez, este período fue de incertidumbre para los trabajadores, a tal punto que la junta provincial de la organización decidió interpelar al gobierno para que respondiera los motivos precisos por el encarcelamiento de los obreros.

entre las organizaciones obreras, llevada a cabo por los comunistas y anarquistas durante las primeras dos décadas del siglo XX. En un ambiente como este, los trabajadores de la USRACH lograron desplegar entre los trabajadores su propuesta de “armonía del cuerpo social” y de organización de la sociedad en base a los gremios y corporaciones.

Manifestando su desconfianza hacia la democracia liberal, la representación popular por medio de los partidos políticos de la oligarquía y la “casta de profesionales” de la política que se habían dedicado a legislar para los intereses de los sectores dominantes, los asalariados intalaron un discurso que combinaba la defensa de los intereses de los trabajadores con los deseos de orden y cohesión social que los sectores dominantes necesitaban para readaptarse a los desajustes que significó para ellos la “cuestión social”, la movilización obrera y la transformación del sistema político.

La USRACH, que se encontraba operativa desde hace no más de tres años, contaba con un amplio apoyo entre los trabajadores. ¿Cuáles fueron las condiciones que le permitieron instalarse en la esfera de influencia nacional tan rápidamente? El principal factor explicativo se relaciona con el rol que los asalariados jugaron en el sistema político que impulsó el gobierno. La simplificación de las relaciones productivas se orientaba al disciplinamiento de la fuerza laboral y la USRACH no sólo se presentaban como un buen aliado para legitimar su implementación, también confluían con Ibáñez en su propuesta corporativista, la cual estaba dispuesta incluso a limitar algunas libertades como la noción de democracia liberal y, en cambio, aspirar a la democracia de representación gremial (La Nación, 5 de marzo de 1927). Así lo expresó el tipógrafo y presidente fundador de la USRACH, Florencio Rosas:

El Estado Corporativo es la antítesis del Estado Democrático. En lugar del conglomerado heterogéneo de ciudadanos (Cámaras Legislativas), de depositarios de ficticia soberanía, se requiere establecer como base de la nueva estructura estatal, la agrupación de productores, el organismo funcional, que presente los intereses activos -de orden material y espiritual- que mantienen la vitalidad colectiva. La evolución social moderna señala una acentuación creciente del fenómeno sindicalista (La Nación, 7 de junio de 1927).

La USRACH no afirmaba su poder en la anuencia del gobierno únicamente, porque de no congregarse a una considerable base social, no hubiesen alcanzado un lugar importante en el Estado. Sus propuestas programáticas representaban a un sector de los trabajadores que rechazaban la democracia liberal y aspiraban a que organismos nacidos de su seno representaran sus intereses como clase. El apoyo obrero a la USRACH tiene que ver también con la habilidad de la organización para transformarse en vehículo de sus propios intereses más que en un caja de resonancia del ibañismo.

Una de las primeras medidas que tomó la dictadura fue la detención y confinamiento de dirigentes obreros comunistas y anarcosindicalistas. Manuel Hidalgo, Salvador Barra Woll y Elías Laferte entre otros, fueron encarcelados bajo la razón de la seguridad interior del Estado. La represión sobre el movimiento obrero fue selectiva

y recayó, principalmente, sobre los elementos que eran considerados irreformables (Valdivia, 2017). Las consecuencias del golpe no se hicieron esperar al interior del PCCh, pues, a pesar de haber anunciado en distintas ocasiones los peligros que la dictadura de Ibáñez presentaba para los trabajadores, el mismo partido estaba muy mal preparado para la embestida represiva que el Coronel desataría sobre sus militantes (Barnard, 2017).

El anticomunismo oligárquico y castrense facilitó la represión sobre el PCCh más que cualquier otra organización obrera del período. Prueba de ello son las cifras estimativas de Jorge Rojas en torno a las detenciones, el cual señala que aproximadamente el 50% de los detenidos eran obreros y un 43% del total correspondían a comunistas (1993, p. 37). En este contexto, el saldo de la dictadura para el PCCh fue catastrófico, sobre todo en términos orgánicos. Además de la persecución, encarcelamiento, extrañamiento y clandestinidad de muchos militantes, el partido se mantuvo atomizado en varios grupos, sin posibilidades de una articulación orgánica capaz de enfrentar al dictador (Barnard, 2017).

La experiencia clandestina del PC imprimió una nueva noción de sacrificio y heroísmo vinculada a la militancia comunista, en este período también comenzó el proceso de bolchevización, el cual implicó un cambio de la estructura partidaria y la intervención del Secretariado Sudamericano de la Internacional (SSA) en la organización local, la cual aprovechó la compleja situación nacional para supeditar al comunismo chileno a los intereses de la Internacional (Ulianova y Riquelme, 2005, pp. 257-258).

Clausurada la vertiente de politización rupturista por medio de la coerción estatal, la USRACH vio despejado el camino para promover su propuesta de conciliación social entre los trabajadores, sin embargo, la tensión entre comunistas y asalariados se trasladó al terreno internacional, pues ahora era el propio Komintern el que entregaba las instrucciones destinadas a disminuir la influencia de la USRACH en la clase obrera.

La visión del Secretariado Sudamericano (SSA), enmarcó el gobierno de Ibáñez a partir de su visión de la política internacional y no dudó en catalogar la situación como un conflicto entre las potencias imperialistas del Reino Unido y Norteamérica, donde la dictadura se alzaba como defensor de los intereses británicos (Ulianova y Riquelme, 2005, pp. 216-219). La interpretación de la Komintern evidencia un desconocimiento sobre el conflicto local, donde la disputa que se desarrollaba entre los partidos políticos, Ibáñez y el movimiento obrero, transcurría por otra vereda, principalmente, como ya hemos señalado, la orientación que asumiría el reordenamiento estatal.

En el plano local, las rencillas entre el PCCh y la USRACH la animaban los principales perjudicados con la dictadura, es decir, los dirigentes obreros que sufrían en carne propia la represión. El 17 de septiembre de 1927, un informe sobre la dictadura, enviado por los dirigentes comunistas chilenos exiliados en México Barra Woll,

Luis V. Cruz y Rufino Rosas a un miembro de la Komintern, señalaba que el Partido de los Asalariados (USRACH) había actuado tal como lo habían advertido antes de la dictadura, aprobando «sin reservas todas las persecuciones contra toda la clase obrera revolucionaria» (Ulianova y Riquelme, 2005, p. 308).

En mayo de 1928 la Komintern se dirigió al PCCh para hacer un balance de la dictadura y las acciones del Partido, además presentó las indicaciones del comunismo internacional para el Comité Central del partido chileno. Sobre las maniobras del gobierno, señalaron que por medio de una política “obrerista”, la corrupción de dirigentes obreros y la sindicalización forzosa y oficial –que consideraban una copia del fascismo italiano– el gobierno trataba de engañar a la clase proletaria sobre sus verdaderos fines: apoyar a la burguesía nacional y el imperialismo (Ulianova y Riquelme, 2005, p. 322).

La disputa por la FOCH también formaba parte de las preocupaciones de los comunistas chilenos, esto porque veían cómo la principal organización sindical del país perdía su orientación clasista y se convertía en otro organismo de apoyo gubernamental. La Komintern sostuvo con respecto a los asalariados que, en colaboración con la dictadura, estos se encontraban en la búsqueda de «apropiarse de las organizaciones sindicales auténticas por intermedio de sus agentes en el campo obrero, con el fin de transformar la FOCH en un instrumento de colaboración de clases» cuestión que había que evitar a toda costa. Por último, señalaban esperanzados que «ni los decretos de Ibáñez, ni la charlatanería de los “asalariados” (que pretenden jugar el papel de un partido socialista reformista) podrán detener la lucha de las masas obreras conducidas por el PC» (Ulianova y Riquelme, 2005, p. 326).

141

En un marco más amplio, el sindicalismo que impulsaba la USRACH tuvo implicancias políticas para los trabajadores que fueron inmediatas: postergar o renunciar a un proyecto político autónomo que disputara la hegemonía en el largo plazo. Los comunistas eran conscientes de ese proceso y el sindicalismo constituyó un espacio importante donde se consolidó esta transformación y desvanecimiento de estas aspiraciones.

En resumen, mientras los comunistas luchaban por mantener una práctica política autónoma de los trabajadores, que resguardara los principios de la lucha de clases, la USRACH se esmeraba por eliminar esos principios al interior del movimiento obrero, bajo la promesa de consolidar la implementación de las leyes sociales en favor de ellos. La adhesión proletaria no se puede explicar sólo desde una reacción espasmódica al contexto represivo, también se deben considerar los agentes que fueron capaces de desplegar un discurso que otorgara coherencia a su participación en un gobierno dictatorial. Precisamente la USRACH canalizó ciertas aspiraciones a cambio de que el movimiento obrero cambiara su actitud frente a la patronal, cuestión que permite profundizar la actuación histórica del proletariado en este contexto.

Ciertamente este fue un momento idóneo para que organizaciones como la USRACH se presentaran como una alternativa viable para asumir la dirección del mo-

vimiento obrero. Se vinculaban con el proletariado urbano, contaban con respaldo electoral y los asociaban a la prominente figura de Santos Salas. Además, tenían el beneplácito del presidente y sus dirigentes no sufrían la represión estatal de la dictadura. Una vez “ganada” la disputa frente a los comunistas, la organización desarrolló con libertad la estrategia que estimaron conveniente para asentarse en el movimiento obrero.

La aparición de la USRACH en los informes del Komintern da cuenta de la relevancia que adquirió, al alero del ibañismo, a nivel nacional. La colaboración que prestaba al gobierno era, a estas alturas, el menor de los problemas. Los asalariados, ante la ausencia de los comunistas y los anarquistas, ganaban espacio al interior del movimiento obrero. El respaldo institucional del gobierno y la inserción en la esperada legislación social, allanaron el camino para que la USRACH se convirtiera en un referente del mundo obrero sin contrapeso en el período dictatorial, configurando una nueva relación –bajo los parámetros de la conciliación social– con el Estado.

V. ¿El triunfo de la USRACH es el triunfo de los trabajadores?

El vínculo entre la USRACH y el gobierno se selló con la incorporación de varios militantes, primero a la Dirección General del Trabajo (1921-1928), que posteriormente pasaría a denominarse Inspección General del Trabajo. Este organismo técnico y administrativo, mediante el cual se implementaron algunas de las transformaciones sociales más importantes que el gobierno impulsó en materia laboral, cumplió un rol fundamental en la aplicación de un sistema corporativista por medio de la administración pública del país (Rodríguez, 2010, p. 148). Sus funciones estaban relacionadas con velar por el buen estado de los establecimientos industriales y las condiciones contractuales de los trabajadores, además de realizar investigaciones particulares que generalmente se realizaban para destrabar conflictos al interior de los talleres y fábricas (Yáñez, 2008, pp. 250-251).

Como en la práctica estaban encargados de estudiar y resolver los problemas derivados de las relaciones entre el capital y el trabajo, procurar por el mejoramiento de las condiciones laborales y de vida de los asalariados, además de velar por la correcta aplicación de las leyes sociales, la participación de los militantes de la USRACH fue importante en la medida que materializó su apuesta de colaborar con el gobierno a cambio de participar en este proceso de reformulación de las condiciones laborales.

Marco Rodríguez demuestra la importancia de los miembros de la USRACH en este proceso, puesto que al momento de su implementación, varios de sus integrantes ocupaban distintos cargos en la institución (Rodríguez, 2010, capítulo IV). Los asalariados jugaron un rol importante porque eran un referente de legitimidad para los sindicatos y fueron ellos los que asumieron un rol protagónico en la administración de los conflictos laborales por parte del Estado.

Los alcances de la acción asalariada se expresaron en la aplicación de ciertos principios que impulsaba la USRACH en el área de bienestar social, el Ministerio y Dirección del Trabajo y en los organismos públicos encargados de hacer efectiva la implementación de las leyes sociales. Militantes como Oscar Álvarez y Jorge Gustavo Silva influyeron en el contenido de las leyes en materia de higiene y trabajo, principalmente bajo los principios de acción que planteaba el corporativismo.

Sus postulados sobre cómo debía funcionar la institucionalidad laboral apuntaba a registrar y controlar la organización sindical para hacer más eficaz la acción estatal en estos asuntos. También los Tribunales del Trabajo fueron otro espacio donde los asalariados pudieron consolidar sus aspiraciones de ser catalizadores del conflicto social y mediar en las relaciones laborales, apuntando a resolver los conflictos de los trabajadores y así mejorar sus condiciones de vida. Los miembros de la USRACH en la DGT, representan para Rodríguez, el acceso a la justicia por parte de los trabajadores (Rodríguez, 2010, pp. 162-163).

Como señala Jorge Rojas, la USRACH tuvo un rol fundamental en la historia de la organización de los trabajadores porque su influencia política prefiguró buena parte del ideario de los futuros militantes del Partido Socialista fundado en 1933. Sin embargo, su trayectoria permite ver además cómo la respuesta que elaboraron para seguir defendiendo los intereses de los trabajadores y no ser reprimidos, implicó un discurso marcado por el anticomunismo y su colaboración con la reorganización social que era necesaria para el desarrollo del capitalismo, expresada en su adhesión a organizar corporativamente a la sociedad y participar activamente en el Estado.

143

¿La participación de los usrachistas en la DGT ilustra una victoria para el movimiento obrero del período? Ciertamente no. De hecho, el alcance de su participación es bastante bajo si se considera el costo que significó la represión dictatorial para los trabajadores además de sacrificar su autonomía política respecto al Estado. La experiencia histórica acumulada por el movimiento obrero no fue suficiente para resistir a los artilugios de Ibáñez, es más, Massardo considera que ni la estrategia de la USRACH ni la del PCCh fueron lo suficientemente exitosas como para inclinar la correlación de fuerzas y ganar a su favor la mayoría de los trabajadores (2008, p. 39).

No obstante ello, es posible considerar que esta estrategia de inserción en el Estado y la posibilidad de administrar el conflicto laboral, sí goza de elementos positivos pues fue en estas instituciones laborales donde se sentaron las bases materiales del marco institucional del nuevo Estado de Compromiso, pero además, dotando de mayor legitimidad a una vertiente de politización que se instalaba como referente al interior del movimiento obrero.

Conclusión

Resulta interesante constatar que el discurso promovido por la USRACH se revistió de una retórica revolucionaria que en los hechos ayudó a la modernización de las relaciones laborales, necesaria para continuar el régimen de reproducción capitalista. Las primeras alianzas establecidas con el PCCh legitimaron sus actuaciones frente a la clase obrera, y una vez que contaron con una estructura partidaria propia, enarbolaron las banderas del proletariado para incidir en la reorganización institucional que implicó el paso del Estado oligárquico liberal al democrático liberal asistencial, cuya característica fue la legislación social.

La estrategia asalariada resultó parcialmente exitosa pues, en parte, logró administrar los espacios de negociación que habían generado las corrientes rupturistas en el sistema de representación burgués. Su virtud fue identificar rápidamente que la acción sindical ya no estaría supeditada a la lucha económica solamente, por lo que se volcó resueltamente a mejorar las condiciones de los trabajadores por medio de la acción social del Estado y aprovechando la necesidad del gobierno de legitimar este proceso mediante el apoyo de los gremios.

Para el PCCh esta opción resultaba contradictoria, pues en la medida que delegaban al Estado el mejoramiento de las condiciones obreras también acudían al término del horizonte emancipatorio del proletariado, lo cual, sumado a la represión que experimentaron, terminó por eliminar la posibilidad de incidir y participar del proceso de reconfiguración estatal más importante para la clase obrera hasta por lo menos la conformación del Frente Popular.

Después de la dictadura la USRACH desapareció como organización sociopolítica, aunque sus ideas continuaron circulando en la clase obrera, principalmente en la formación de otros partidos políticos, como fue el ya señalado Partido Socialista en 1933. Por su parte el PCCh continuó su proceso de reestructuración una vez terminada la dictadura, siendo un actor central del movimiento obrero del siglo XX.

Bibliografía

- Artaza, P. (2006). *Movimiento social y politización popular en Tarapacá. 1900-1912*. Concepción: Ediciones Escaparate.
- Barnard, A. (2018). *El Partido Comunista de Chile, 1922-1947*. Santiago: Ariadna Ediciones.
- Barrio, Á. (2008). “Clase obrera y movimiento obrero: ¿dos compañeros inseparables?”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea* (N° 83, vol. 30).
- Casals, M. (2017). *Democracia y dictadura en el Chile republicano. Prácticas, debates y conflicto político*. En: Iván Jacksic y Juan Luis Ossa, *Historia política de Chile, 1810-2010- Tomo I: Prácticas Políticas* (pp. 331-360). Santiago: Fondo de Cultura Económica.

- DeShazo, P. (2007). *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile. 1902-1927*. Santiago: DIBAM.
- Díaz, J. (2012). *El PCCh y su Visión de lo Militar y las fuerzas Armadas: periodo fundacional 1912-1927*. En Ulianova, O., Loyola, M., Álvarez, R. (eds.). 1912-2012. *El siglo de los comunistas chilenos* (pp.81-96). Santiago: LOM Ediciones.
- Durán, F. (2002). *La Federación Obrera de Chile, 1909-1921: De la Organización Mutual al Frente Común*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Facultad de Historia, Geografía y Ciencias Políticas. Instituto de Historia.
- Espinoza, V. (1988). *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Santiago: Ediciones SUR.
- Garcés, M. (2003). *Crisis social y motines populares en el 1900*. Santiago: LOM Ediciones.
- Garza, E. (1998). “Estilos de investigación sobre la clase obrera”, en *Revista Mexicana de Sociología* (Nº 4, Vol. 50).
- Godoy, E. (2014), *La huelga del mono: los anarquistas y las movilizaciones contra el retrato obligatorio (Valparaíso, 1913)*, Santiago: Quimantú.
- González Miranda, S. (2013). *La sociedad del salitre: protagonistas, migraciones, cultura urbana y espacios públicos*. Santiago: RIL Editores.
- Grez, S. (2007a). “El escarpado camino hacia la legislación social: debates, contradicciones y encrucijadas en el movimiento obrero y popular (Chile: 1901-1924)”, en *Ciber Humanitatis* (Nº 41). Consulta 1 de mayo de 2019: http://web.uchile.cl/vignette/cyberhumanitatis/CDA/texto_simple2/0,1255,SCID%-253D21040%2526ISID%253D730,00.html
- Grez, S. (2007b). *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de “la Idea” en Chile., 1893-191*. Santiago: LOM Ediciones.
- Grez, S. (2011a). *Historia del Comunismo en Chile. La era de Recabarren (1912-1924)*. Santiago: LOM Ediciones.
- Grez, S. (2011b). “¿Teatro ácrata o teatro obrero? Chile, 1895-1927”, en *Estudios Avanzados* (Nº 15).
- Grez, S. (2016). *El Partido Democrático de Chile. Auge y ocaso de una organización política popular (1887-1927)*. Santiago: LOM Ediciones.
- Hobsbawm, E. (1999). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Editorial Crítica (Primera edición argentina).

- Navarro, J. (2017), *Revolucionarios y parlamentarios. La cultura política del Partido Obrero Socialista, 1912-1922*, Santiago: LOM Ediciones.
- Pinto, J. y Valdivia, V. (2001). *¿Revolución proletaria o querida chusma? Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina (1911- 1932)*. Santiago: LOM Ediciones.
- Pinto, J. (1998). *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera*. Santiago: Editorial USACH.
- Pinto, J. (2013). *Luis Emilio Recabarren. Una biografía histórica*. Santiago: LOM Ediciones.
- Rodríguez, M. (2010). *La Inspección General del Trabajo. El surgimiento de la Fiscalización Laboral 1924-1934*. Santiago: Dirección del Trabajo.
- Rojas, J. (1993). *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927-1931)*. Santiago: Centro de Investigación Barros Arana-DIBAM.
- Urtubia, X. (2017). “El antifascismo en el Partido Comunista chileno, 1922-1934”. en *Páginas* (N° 20). Consulta 18 de julio de 2019: <http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas>.
- Valdivia, V. (2016). “SUBVERSIÓN Y COERCIÓN: izquierdas y derechas en los inicios de la democracia chilena del siglo XX”. en *Outros Tempos* (N° 21, vol. 13).
- Valdivia, V. (2018). *Subversión, coerción y consenso. Creando el Chile del siglo XX (1918-1938)*. Santiago: LOM Ediciones.
- Yáñez, J.C. (2001). *El proyecto laboral de la FOCH (1921). Los trabajadores frente a la legislación social*. En Grez, S. (ed.). *Espacio de convergencia*. Encuentros de Estudios Humanísticos para investigadores jóvenes. Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna, (1°, 1999 y 2°, 2000). Santiago.
- Yáñez, J.C. (2008). *La intervención social en Chile, 1907-1932*. Santiago: RIL Editores.

Fuentes

- *El Diario Ilustrado*, Santiago.
- *El Nacionalista*, Valparaíso.
- *Justicia*, Santiago.
- *La Nación*, Santiago.
- Carta del Dr. José Santos Salas al diputado Cesar Godoy Urrutia. Santiago, mayo de 1940.